

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA EL
DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO

En la cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, Puebla, siendo las quince horas del dieciséis de julio de dos mil veinticinco, se reunieron en la oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicada en la calle 5 poniente No. 339, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Puebla, el Segundo Visitador General José Carlos López Veloz, Presidente del Comité de Transparencia, la Primera Visitadora General, Melanie Meza Rosales, integrante del Comité de Transparencia, la Directora de Archivo, Guadalupe Pérez Vargas, integrante del Comité de Transparencia; en su calidad de Invitada Permanente del Comité de Transparencia, Mayreth Rodríguez Teapila, Titular de la Unidad de Transparencia, todos y cada uno de ellos adscritos a esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Órgano Autónomo, con fundamento en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida. -----
2. Pase de lista con verificación de quorum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Informe de solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) durante el periodo comprendido del 1 al 15 de julio de 2025. -----
5. Presentación, discusión y en su caso, confirmación, o modificación del índice de expedientes clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025. -----
6. Presentación para análisis y en su caso, confirmar, modificar o revocar la solicitud de clasificación de la información en su modalidad de confidencial de los contratos identificados con números CDH/CONT/DA/014/2025, CDH/CONT/DA/015/2025, CDH/CONT/DA/016/2025, CDH/CONT/DA/017/2025, CDH/CONT/DA/018/2025 y CDH/CONT/DA/019/2025 y seis Actas de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, ambos celebrados por la Dirección Administrativa de esta Comisión, durante el segundo trimestre del ejercicio 2025. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida. -----

El licenciado José Carlos López Veloz Segundo Visitador General y Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, da la más cordial bienvenida a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Transparencia de este Órgano

Autónomo. -----

2.- Pase de lista y declaración del Quorum legal.-----

El licenciado José Carlos López Veloz Segundo Visitador General y Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, procede a realizar el pase de lista de asistencia, confirmando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, en consecuencia y con fundamento en lo establecido por los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se declara la existencia de quórum legal, por lo tanto, es procedente llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria, en este sentido, todos los Acuerdos que sean votados tendrán total validez legal. -----

3.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

El licenciado José Carlos López Veloz Segundo Visitador General y Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad de votos. -----

4.- Informe sobre solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) durante el período comprendido del 1 al 15 julio del 2025.-----

Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones I, IV, X y XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, informa al Comité de Transparencia el número de Solicitudes de Acceso a la Información que se recibieron en el Sistema de Solicitudes de Acceso de Información (SISAI 2.0), durante el período comprendido entre los días del 1 al 15 de julio de 2025, dándose cuenta de los números de folios 210448325000073, 210448325000074, 210448325000075, 210448325000076, 210448325000077, 210448325000078 y 210448325000079, mismas que a continuación se procede a su lectura para mayor referencia en la presente Acta. -----

Una vez que los integrantes de Comité de Transparencia toman conocimiento del número de Solicitudes de Acceso a la Información, recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el período comprendido entre los días del 1 al 15 de julio de 2025, se hace de su conocimiento que a la fecha, no se tiene notificación de nuevas denuncias interpuestas en contra de este Sujeto Obligado, por tanto se da por concluido este punto del orden del día. -----

5.- Presentación, discusión y en su caso, confirmación, o modificación del índice de expedientes clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025.-----

Para la presentación del punto en comento, el presidente del del Comité de Transparencia de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, solicita a la licenciada Mayreth Rodríguez Teapila, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Comisión, que lleve a cabo el desahogo correspondiente. -----

Por lo anterior, en uso de la voz, la Titular de la Unidad Transparencia, presenta el Índice de los expedientes clasificados como reservados elaborado por los Titulares de las áreas que llevaron a cabo la clasificación de información como reservada y que forman parte de sujeto obligado, de

conformidad con lo establecido en los Lineamientos Décimo segundo y Décimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mismos que establecen lo siguiente:-----

"Décimo segundo. Los titulares de las áreas de los sujetos obligados elaborarán semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.-----

Dichos índices deberán publicarse en el sitio de internet de los sujetos obligados, así como en la Plataforma Nacional en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración.-----

Décimo tercero. A efecto de mantener actualizado el índice de los expedientes clasificados como reservados, los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. El Comité de Transparencia tendrá un plazo de diez días hábiles para su aprobación".-----

Transcurrido dicho plazo, sin que exista determinación alguna por parte del Comité de Transparencia, se entenderá por aprobado. En caso contrario, las áreas, dentro de los cinco días siguientes, le deberán remitir de nuevo cuenta el índice de expedientes reservados; elaborando, en su caso, las modificaciones que, a su juicio, estimen pertinentes, los cuales deberán estar claramente identificadas, a acompañar los razonamientos por los cuales envíen en los mismos términos al Comité de Transparencia, el referido índice.-----

Al tenor de lo anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, lleva a cabo la lectura de la relación de los expedientes clasificados como reservados por las Unidades Administrativas que integran el sujeto obligado, los cuales suman un total de 4 expedientes; asimismo, propone que, el índice en comento se agregue como anexo al acta de esta sesión, a fin de contribuir a la promoción, fomento y difusión de la transparencia en el ejercicio de la función pública al interior de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.-----

Por lo anterior, el licenciado José Carlos López Veloz, Segundo visitador y Presidente del Comité, haciendo uso de la voz, puso a consideración de las personas integrantes del Comité la exposición del presente asunto, por lo que, solicitó tuvieran a bien levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo aprobar el siguiente:-----

----- PUNTO DE ACUERDO PRIMERO -----

CONFIRMACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

Realizada la votación respectiva, el Comité de Transparencia de esta Dependencia, confirmó el punto acuerdo primero; aprobándose por UNANIMIDAD de votos el índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2024, elaborado por los Titulares de las Unidades Administrativas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla que llevaron a cabo la clasificación de la información como reservada, lo anterior, de conformidad con lo señalado en los artículos 1, 2 fracción I, 7 fracciones VI, XIII, y XX, 22, fracción II y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como en los

Lineamientos décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Por lo anterior, el Presidente del Comité de Comisión preguntó a las demás personas integrantes si tienen algún comentario relativo a lo antes expuesto, a fin de que lleven a cabo su intervención correspondiente. Al no haber comentarios, el Presidente del "Comité", manifiesta que se continúa con el orden del día.-----

6.-Presentación parar análisis y en su caso, confirmar, modificar o revocar la solicitud de clasificación de la información en su modalidad de confidencial de los contratos identificados con números CDH/CONT/DA/014/2025, CDH/CONT/DA/015/2025, CDH/CONT/DA/016/2025, CDH/CONT/DA/017/2025, CDH/CONT/DA/018/2025 y CDH/CONT/DA/019/2025, y seis Actas de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas ambos celebrados por la Dirección Administrativa de esta Comisión, durante el segundo trimestre de 2025.-----

En desahogo del quinto punto del orden del día, el licenciado José Carlos López Veloz, Segundo Visitador General y Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla somete a consideración de este Órgano Colegiado, el análisis de la clasificación de información en su modalidad de confidencial de seis contratos con número: CDH/CONT/DA/014/2025, CDH/CONT/DA/015/2025, CDH/CONT/DA/016/2025, CDH/CONT/DA/017/2025, CDH/CONT/DA/018/2025 y CDH/CONT/DA/019/2025 y seis Actas de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nombradas de la siguiente manera; Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación de la "adquisición y suministro de combustible para los vehículos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla a través de monederos electrónicos"; Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del "Auditor externo para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2025"; Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del "Servicio de sanitización y desinfección patógena, fumigación y desratización para las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla"; Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del "Servicio de internet dedicado 100mbps/100 mbps, "ENTERPRISE CLOUD" incluida para las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla."; Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del "Servicio de mantenimiento al inmueble que alberga as instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla" y el Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo correctivo al parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla"; solicitado mediante memorándum número CDH/DA/0358/2025, suscrito por la Directora Administrativa de esta Comisión, mismo que se agrega a la presente acta como Anexo 3 y en su caso la aprobación de la versiones públicas de los 6 contratos que contienen

datos personales, toda vez que se actualiza los supuestos establecidos en los artículos 1, 2 fracciones IV y V, 3 fracción VI, 5 fracción VIII y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2 fracción VI, 7 fracciones X y XVII, 12 fracción XI, 113, 114, 115 fracción III, 116, 134 fracción I, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y los numerales Cuarto, Séptimo fracción III, Trigésimo octavo fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, debido a que los contratos y las actas de apertura contienen datos personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables como lo son: el número de credencial para votar de los representantes legales y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 71, 77 fracción XXVII y XXVIII, 114, 115 fracción III, 134 fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla, el cual previo análisis de los mismos se aprueban por Unanimidad.-----

-----PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO-----

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN en su modalidad de CONFIDENCIAL de los seis contratos y seis Actas de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas celebrados por la Dirección Administrativa de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.-----

Número	Contrato
1	CDH/CONT/DA/014/2025
2	CDH/CONT/DA/015/2025
3	CDH/CONT/DA/016/2025
4	CDH/CONT/DA/017/2025
5	CDH/CONT/DA/018/2025
6	CDH/CONT/DA/014/2025

Número	Acta
1	Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación de la "Adquisición y suministro de combustible para los vehículos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla a través de monederos electrónicos".
2	Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del "Auditor externo para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, de la Comisión de

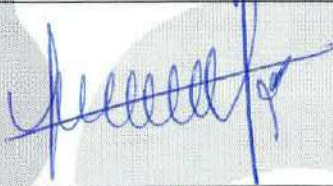
	Derechos Humanos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2025"
3	Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del "Servicio de sanitización y desinfección patógena fumigación y desratización para las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla".
4	Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del "Servicio de internet dedicado 100mbps/100 mbps, "ENTERPRISE CLOUD" incluida para las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla."
5	Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del "Servicio de mantenimiento al inmueble que alberga as instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla"
6	Acta de apertura de propuestas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo correctivo al parque vehicular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla".

6.- Asuntos Generales.

Conforme a este ordinal, se pregunta a las personas integrantes de este Comité de Transparencia si tiene otro asunto que agregar para el desahogo de la sesión, respondiendo todos negativamente, por lo que se tiene por desahogado el presente punto de la orden del día.

7. Clausura de sesión.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos de la orden del día, se declara formalmente concluida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día inicio de sesión, firmándose la presente Acta en un tanto al calce y al margen por los integrantes que intervinieron en ella.

José Carlos López Veloz Segundo Visitador General y Presidente del Comité de Transparencia.	
Melanie Meza Rosales Primera Visitadora General y Vocal del Comité de Transparencia.	
Guadalupe Pérez Vargas Directora de Archivo y Vocal del Comité de Transparencia.	
Mayreth Rodríguez Teapila Titular de la Unidad de Transparencia e invitada permanente.	

